



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

CENTÉSIMA TRIGESIMA SÉPTIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes 08 de Septiembre de 2020.
Hora	:	09:10hrs.
Lugar	:	Salón de Concejo Municipal.
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Gutiérrez
Concejales Asistentes Presenciales.	:	Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Manuel Ortiz Bustos Sr. Ricardo Ureta Ramos.
Concejales Asistentes Online	:	Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención a **CLUB DE ADULTO MAYOR RAUL SILVA HENRIQUEZ.**
3. Aprobación Subvención al **CLUB DE ADULTOS MAYORES UNIÓN LOMAS DE PUTAGÁN.**
4. Aprobación Adjudicación proyecto denominado **“PAVIMENTACIÓN CALLE CATEDRAL DE PANIMÁVIDA Y DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA”.**
5. Aprobación Propuesta Espacios Públicos, Propaganda Electoral elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes, Abril 2021.
6. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
7. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
8. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día 04 de agosto de 2020.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejales señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejales señor Hernández manifiesta que su abstención.

El Concejales señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el *Acta de la Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día 04 de agosto de 2020.*

3.2 Aprobación Subvención a CLUB DE ADULTO MAYOR RAUL SILVA HENRIQUEZ.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por única vez al **CLUB DE ADULTO MAYOR RAUL SILVA HENRIQUEZ**, por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) para la construcción de radier que permitirá mejorar el acceso a la sede social.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Ortiz manifiesta estar muy de acuerdo con la subvención.

El Concejales señor Hernández señala estar muy de acuerdo con la subvención ya que será de gran ayuda para los adultos mayores y quisiera que se revise los costos de operación y mantención del proyecto de sede social para ese club de adulto mayor para saber si se detuvo esa iniciativa.

El Concejales señor Dedes manifiesta estar de acuerdo con la subvención la cual será de gran ayuda para el Club de Adulto Mayor.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la subvención a CLUB DE ADULTO MAYOR RAUL SILVA HENRIQUEZ.*

3.3 Aprobación Subvención al CLUB DE ADULTOS MAYORES UNIÓN LOMAS DE PUTAGÁN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por única vez al **CLUB DE ADULTOS MAYORES UNIÓN LOMAS DE PUTAGÁN**, por un monto de \$ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos) los cuales contribuirán en la compra de materiales para el mejoramiento de la sede social.*

El señor Presidente indica que el monto de dinero solicitado es para un mejoramiento de su sede social, se les compro una casa prefabricada para que la utilicen como sede social, también se les subvenciona para que construyeran el radier.

El Concejal señor Ortiz consulta para qué sería esta nueva subvención.

El señor Presidente indica que es para la compra de materiales, como son puertas, ventanas, planchas de zinc, etc.

El Concejal señor Díaz comenta que ellos han estado construyendo su sede social por tanto bienvenida sería la subvención.

El Concejal señor Hernández señala que ellos han estado trabajando mucho e indica que es muy bueno que se les pueda apoyar.

El señor Presidente considera que esas subvenciones son buenas porque si se considera el costo de una sede social construida a través de un proyecto, es bastante menor el costo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Subvención al Club de Adulto Mayor Unión Lomas de Putagán.

3.4 Aprobación Adjudicación proyecto denominado “PAVIMENTACIÓN CALLE CATEDRAL DE PANIMÁVIDA Y DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar la adjudicación del proyecto denominado “**PAVIMENTACIÓN CALLE CATEDRAL DE PANIMÁVIDA Y DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA**”, al Oferente **EMPRESA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SANTA FE S.A.**, por un monto de \$ 64.416.894.- (sesenta y cuatro millones cuatrocientos dieciséis mil ochocientos noventa y cuatro mil pesos) financiado con recursos municipales.*

El señor Presidente señala que el proyecto mejorará todas las conexiones de los caminos laterales con la carretera, como el de El Llano, Escuela Maule Sur, Garita Escondida, Cruce San Nicolás y Población Victoria, además de la pavimentación de la Calle Catedral de Panimávida, sabe que anteriormente han querido realizar este proyecto pero por diversas situaciones no se pudo, considera que es muy importante la inversión, tal como la que se hizo en Calle Adolfo Novoa.

El Concejal señor Espinoza refiere que se alegra mucho con el proyecto, porque permitirá reparar uniones que estaban en muy malas condiciones, como en la escuela de Maule Sur, al igual que en Garita Escondida, consulta si en Población Victoria se refiere a la calle que está más pegada al estanque.

El señor Presidente refiere que es la calle que esta donde se ubica la plazoleta.

El Concejal señor Espinoza indica que no sabe si hay tiempo aun pero sería muy importante poder sumar la calle que está cerca del tranque porque está realmente malo ese acceso y los vehículos en muchas ocasiones han quedado colgando, respecto de Calle Catedral es buenísimo porque siempre ha existido la sensación en la localidad de que se prioriza solo Colbún, pero le preocupa en la licitación porque es solo 1 oferente.

El señor Presidente señala que los accesos de la Población Victoria se incluirán en un proyecto que se postulará al Gobierno Regional, para que exista tranquilidad en este caso y que en el informe técnico de evaluación se indica que postularon 5 Oferentes pero se evaluó solo a 1, supone que es porque no cumplieron los requisitos.

El Concejal señor Espinoza consulta al señor Ariel Oyarzun, Secretario ComunAL DE Planificación cual fue el motivo porque no se evaluó a los demás oferentes, cual fue el aspecto técnico que no cumplieron.

El señor Oyarzun indica que a la visita a terreno participaron 5 Oferentes pero solo 1 de ellos presentó oferta, cree que una de las razones es porque las empresas tienen que tener contacto para adquirir el asfalto porque a las Empresas más pequeñas no les conviene.

El Concejal señor Ortiz indica que la Constructora Santa Fe es la única que produce asfalto por lo demás ha sido la que ha estado trabajando en la Comuna y trabajan bien.

El señor Presidente complementa que la Empresa no tuvo ningún inconveniente para reparar los baches que se produjeron producto del temporal en la Calle Adolfo Novoa y eso genera confianza en su trabajo.

El Concejal señor Hernández solicite se le haga llegar a través de correo electrónico, cuales son los caminos a reparar y una vez que la obra se haya iniciado, una carta Gantt con el estado de avance de cada uno.

El Concejal señor Díaz indica que en Panimávida quedaban 2 tramos de calles sin pavimentar, ahora sólo quedará la calle donde está la radio Cristalina, la cual ha sido bastante dejada de lado, incluida las mantenciones, solicita se pueda incorporar en alguna capa asfáltica o mejoramiento.

El señor Presidente refiere que ha estado recorriendo la Comuna con el SECPLA para poder presentar el proyecto al Gobierno Regional, ese tramo quedará con tierra porque la iniciativa indica que es para reparar veredas existentes, asfalto o pavimento, no obstante ese tramo que debe ser alrededor de 50 metros, consulta al SECPLA que costo tendrá pavimentarlo con fondos municipales.

El señor Oyarzun responde que alrededor de \$ 8.000.000, (ocho millones de pesos)

El señor Presidente indica que también está de acuerdo en que ese tramo quede pavimentado, señala que aún queda tiempo para poder ejecutarlo, de esa forma quedaría todo ese sector pavimentado.

El Concejal señor Ureta indica que se podría agregar al proyecto que estaban viendo anteriormente ya que la maquinaria estará en el mismo sector.

El señor Presidente consulta al señor Oyarzun si se podría efectuar.

El señor Oyarzun refiere que se puede hacer una ampliación de contrato, hay que pedir un presupuesto a la Empresa.

El señor Presidente indica al señor Oyarzun que presente la ampliación de la obra y posteriormente lo debe aprobar el Concejo Municipal.

El Concejal señor Dedes refiere que ese tramo lleva años en espera de una mantención y/o solución definitiva.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba *la Adjudicación proyecto denominado "PAVIMENTACIÓN CALLE CATEDRAL DE PANIMÁVIDA Y DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA"*.

3.5 Aprobación Propuesta Espacios Públicos, Propaganda Electoral elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes, Abril 2021.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes espacios públicos donde se podrá realizar propaganda electoral con ocasión de las elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes, reprogramada para el 11 de abril de 2021.

- *Plaza de Colbún. 95 metros lineales*
- *Plaza de Panimávida. 120 metros lineales*
- *Plaza Bicentenario. 75 metros lineales*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández señala que si bien está dentro de marco legal, el señor Alcalde podría proponer que se amplíen los lugares donde instalar propaganda, en virtud de la situación que vive el país en donde las personas no pueden salir de sus casas, pudiendo quizás proponer el sector de Maule Sur, el sector Poniente y Oriente de la Comuna, entendiendo que esos puntos se presta para desórdenes, destrozos, etc., pero le parece que no tiene un costo muy alto y sería bueno sumar otros lugares, ya sea en este Concejo o en otro de proponer más espacios públicos.

El Concejal señor Espinoza señala que en el punto cumplen lo que la ley pide, y recuerda un argumento que el señor Alcalde dio hace un tiempo atrás, cuando él planteó lo mismo que el Concejal señor Hernández, y le parece que sobre todo por los tiempos que se está viviendo, y la pandemia se debe preocupar del medio ambiente y efectivamente generar más puntos de propaganda, significa generar más contaminación, residuos y basura, por lo tanto la idea es mantener los espacios o incluso reducirlos, ayudarían al medio ambiente y eso es lo que hoy día piden las personas.

El Concejal señor Dedes refiere que en virtud a la cantidad de metros, no sabe si andarán bien, porque son mucho más los candidatos, incluyendo a los Gobernadores y los posibles Constituyentes, no es de la idea de ampliar los espacios públicos pero tampoco que estén tan aglomerados, señala que hay más canales de información donde se puedan ver quiénes son los candidatos.

El señor Presidente manifiesta que habrá muchos candidatos y aunque se instalen 100 puntos de propaganda estarán todos repletos, y finalmente es solo contaminación, señala que se debe proponer lo que la ley exige y nada más. Refiere que existen las redes sociales por tanto hay formas de darse a conocer.

El Concejal señor Dedes consulta si es lo mismo para el Plebiscito Nacional.

El señor Secretario informa que esos espacios ya fueron propuestos y el SERVEL ya dictó la respectiva resolución.

El Concejal señor Hernández comparte la opinión del Concejal señor Espinoza y el señor Alcalde en relación al cuidado del medio ambiente, pero si fuera por eso hay muchas cosas que no se debieran hacer, los puntos verdes, botellas, etc., porque todos saben lo que sucede con ellos, son ejemplos constantes, y hace mención por qué, para que no quede por el Concejo Municipal que no existieron más lugares de propaganda, aunque requiera limpieza, porque es un momento importante, y se debe informar más sobre el plebiscito porque ya varios han manifestado que es lo que quieren de este plebiscito, indica que hay que tener precaución con eso y es importante dar los espacios necesarios.

El señor Presidente refiere que se aprueban casi 300 metros lineales y cree que eso es suficiente.

El Concejal señor Díaz consulta si el canal 19 se puede usar como un conversatorio para entregar una idea las personas.

El señor Presidente refiere que tiene la duda, quizás si se plantea de otra forma se pueda, indica que efectúe las averiguaciones legales y de poder hacerse, no tiene inconvenientes.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la *Propuesta Espacios Públicos, Propaganda Electoral elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes, Abril 2021.*

3.6 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 04 de septiembre de 2020.

1) Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para mayores ingresos provenientes de transferencia para el proyecto “Mejoramiento Alcantarillado y Construcción Planta de Tratamiento Población Mauricio Farr”, Fondo Programa Mejoramiento de Barrios, el cual será asignado a la siguiente cuenta de gastos:

INGRESOS: M \$

SUPLEMENTACION

<u>Subt</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asign.</u>		
13	03			De Otras Entidades Públicas (PMB) 38.653.-
				TOTAL 38.653.-

EGRESOS:

SUPLEMENTACION

<u>Subt</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asig.</u>		
31	02	004	253	Mejoramiento Alcantarillado y Construcción Planta de Tratamiento Población Mauricio Farr. 38.653.-
				TOTAL 38.653.-

2) Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para efectuar traspaso entre ítems de gastos, con la finalidad de distribuir aquellos que van generado superávit en beneficio de aquellos ítems que es necesario provisionarlos logrando con ello el equilibrio presupuestario, para cancelación de Profesionales y para ejecutar el Proyecto de Inversión Municipal denominado “Construcción Multicancha Cierre Perimetral Villa Los Lagos”, fondo que será asignado a la siguiente cuenta:

TRASPASO DE: M \$

GASTOS

<u>Subt</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asign.</u>		
22	08			Servicios Generales 25.000.-
31	02	002	001	Estudios 2.821.-
				TOTAL 27.821.-

A:

EGRESOS

<u>Subt</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asig.</u>		
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales 25.000.-
31	02	004	235	Construcción Multicancha Cierre Perimetral Villa Los Lagos 2.821.-
				TOTAL 27.821.-

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales:

El Concejal señor Ortiz indica que a través del Concejo Municipal hace llegar sus sinceras condolencias al Director de Administración y Finanzas, señor Octavio Fuentes Valdés por el fallecimiento de su madre, y es por ese motivo que no se encuentra presente para resolver las dudas de las modificaciones al presupuesto municipal.

El Concejal señor Ureta indica que se une a las palabras del Concejal señor Ortiz.

El señor Presidente refiere que las modificaciones son para ejecutar el proyecto de la Planta de Tratamiento de la Población Mauricio Farr y para rendir los fondos de la multicancha de Villa Los Lagos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba las Modificaciones al Presupuesto Municipal*.

3.7 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 04 de septiembre de 2020.

Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para mayores ingresos por concepto de anticipo subvención, subvención art. 46 ley 21.196 y aguinaldo Fiestas Patrias 2020.

DE:			EN MILES DE \$
INGRESOS			
Subt.	Ítem		
05	03	De Otras Entidades Públicas	153.442.-
TOTAL			153.442.-
A:			
GASTOS:			
AUMENTO			
Subt.	Ítem		
21	01	Personal de Planta	70.228.-
21	02	Personal a Contrata	7.676.-
21	03	Otras Remuneraciones	153.442.-
TOTAL			153.442.-

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta si son los ingresos que se efectúan todos los años.

El señor García indica que las modificaciones al presupuesto del Departamento de Educación son por 3 ítems, uno corresponde al retiro de Asistentes de la Educación, aguinaldo de fiestas patrias y asignaciones del artículo 46.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.*

3.8 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales que tengan puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

El Concejal señor Díaz indica que debido al cambio de hora a nivel nacional, varios locatarios del comercio han planteado la posibilidad de ampliar el horario de cierre de sus negocios, siempre y cuando el horario de toque, se mantenga.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el Gobierno disminuyó el horario de toque de queda a las 21:00 horas.

El Concejal señor Díaz manifiesta que solo es por 3 días, por Fiestas Patrias, pero actualmente el decreto indica horario de cierre a las 20:00 horas y podría ampliarse hasta las 21:00 horas.

El señor Presidente indica que está dispuesto a conversarlo.

El Concejal señor Ureta refiere que también le han hecho la acotación.

El Concejal señor Dedes indica que a todos les han llegado inquietudes respecto al tema.

El Concejal señor Ortiz refiere que están subiendo las cifras de contagiados por tanto es complicado.

El Concejal señor Hernández cree que no existe ninguna necesidad de modificar el horario del comercio, los dirigentes de la Cámara de Comercio, no han hecho una solicitud formal pidiendo la modificación del horario, entendiéndolo que ellos representan a todos los locales comerciales, ha visto que trabajo hasta altas horas de la tarde no tienen y lo que se debe propender es cuidar a la ciudadanía, se sabe lo que sucedió en Linares y Colbún no está exento de pasar por lo mismo, las cifras aumentaron considerablemente y eso es preocupante; por tanto indica que mientras no exista una petición formal no se debería avanzar en ello.

El señor Presidente señala que se encontraban en los puntos varios del Concejal señor Díaz, por lo tanto le ofrece la palabra.

El Concejal señor Díaz le consulta al señor Alcalde si este año se instalaran banderas en la Comuna, sobre todo la bandera en el sector de Capilla Palacios y en la Entrada Sur de Colbún, ya que normalmente se hace a principio del mes de septiembre.

El señor Presidente informa que el lunes pasado, le dio la instrucción al Director de Obras Municipales, sin embargo desconoce la razón del porque se han demorado.

El Concejal señor Díaz manifiesta que él solicitó la reparación de una luminaria, sin embargo le informaron que el camión ya se encontraba destinado a embanderar la comuna.

El Concejal señor Ortiz, sugiere que tanto en los sectores como Maule Sur y Capilla Palacios, donde serán instalados los letreros de BIENVENIDA, se instale la Bandera Comunal y la Nacional, para estas fiestas que son tan especiales.

El Concejal señor Díaz le consulta al señor Presidente por el proyecto de los lomos de toro, ya que varias personas del sector de Panimávida, se lo han solicitado.

El señor Presidente señala que el proyecto está pendiente, porque se ha debido ir solucionando varias prioridades, como por ejemplo el proyecto del cementerio que recientemente fue aprobado y a continuación serán presentados ante el Concejo Municipal, aquellos que tienen relación con luminarias y los lomos de toro.

El Concejal señor Díaz consulta al señor Presidente por la asignación o un bono por única vez a los funcionarios del Departamento de Salud, si lo ha conversado con el Director de Administración y Finanzas.

El señor Presidente señala que no.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en el caso que no sea posible la asignación, un bono por los meses restantes del año, para los funcionarios de Urgencia.

El señor Presidente considera que un bono es razonable.

El Concejal señor Díaz señala que vecinos del sector de Rari tienen la inquietud, respecto a que pasado el puente existe un acceso al río, consultan si existe la posibilidad de instalar una barrera, con el fin que el ingreso solo sea a pie y no en vehículos, porque hay reclamos que en la noche se producen desordenes.

El Concejal señor Díaz indica que el Municipio estuvo viendo el problema que tiene el Comité de Agua Potable Santa Rosa-San Rafael, con el alcantarillado, donde él incluso estuvo en terreno con funcionarios de la Dirección de Obras, sin embargo el fin de semana en el programa radial de su colega don Jorge Dedes, el señor Claudio Rosson menciona que él había hecho las gestiones con la señora Gobernadora y el Departamento Técnico de Luz Linares. Tema que estaba siendo tratado hace bastante tiempo con don Gustavo Rojas, quien se encontraba haciendo las diligencias con don Marcelo González, representante de la Empresa Luz Linares S.A, problema al que le dieron solución el día viernes, pensando que los vecinos le agradecerían al Concejo Municipal por las gestiones, sin embargo resulto todo lo contrario, porque se quedaron con la peor impresión del Concejo, que este no había hecho ningún tipo de gestión, dándole solo los agradecimientos a la señora Gobernadora, situación que le molesta enormemente, porque él tiene claro que las gestiones las hizo la Municipalidad, donde el Concejal señor Hernández también estuvo involucrado.

El señor Presidente manifiesta que en la Comuna han existido problemas con la Empresa Luz Linares S.A y CGE y en ninguno de los casos la señora Gobernadora ha realizado algún tipo de gestión para darle solución, quien tampoco tiene autoridad sobre esta Empresa, ya que la autoridad la tiene la SEC, donde se deben hacer las respectivas denuncias, lo cual no ha sido necesario, porque todos los problemas se han tratado de forma interna entre la Empresa y el Municipio.

El señor Presidente señala que cuando la Subsecretaria de Educación Parvularia, visito la comuna para felicitarlos porque la Comuna de Colbún, era una de las mejores comunas de Chile para los proyectos que van en beneficio de los jardines infantiles, instancia donde llevo el señor Rosson, sin ser invitado.

El Concejal señor Ureta señala que el señor Rosson hace burla del Concejal señor Dedes, porque siempre habla mal del Concejo Municipal en su mismo programa radial.

El Concejal señor Dedes le sugiere al señor Alcalde que le envíe un documento a la señora Gobernadora Provincial, dándole a conocer la molestia que le producen las actitudes y comentarios del señor Rosson.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente señala que esto lo tiene bastante molesto, razón por la que estará aclarando cada situación que se presente.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz consulta por el proyecto del cementerio, porque no ve avance, donde incluso se pensaba estar entregando en el mes de septiembre.

El señor Presidente informa que el contratista a cargo de la obra del Cementerio, es el mismo que se adjudicó la licitación de la remodelación del primer jardín infantil, razón de la demora, porque la Subsecretaría de Educación Párvularia, exige un avance del 50% y una rendición del proyecto hasta cierta fecha, plazo en el cual se estarían a tope, por lo tanto él le solicitó al contratista que le diera prioridad al jardín y una vez finalizada la obra, se dedicaría al proyecto del cementerio, por lo tanto asume todo tipo de responsabilidad.

El Concejal señor Ortiz cree que el contratista debió contratar más personas, permitiendo así disponer de una fuente nueva de trabajo a la comunidad.

El Concejal señor Espinoza considera que es grave lo que el señor Alcalde menciona, porque son licitaciones diferentes.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente le ofrece la palabra al Concejal señor Espinoza.

El Concejal señor Espinoza quiere insistir en la asignación para el equipo de salud y que a nivel nacional se estaba solicitando un reconocimiento, porque han sido la primera línea en esta pandemia, por lo tanto insiste, dejando en claro que no está de acuerdo con el bono, si no con la asignación por los meses restantes del año 2020.

Solicita apoyo al señor Presidente en dos obras que tienen relación con la limpieza del entorno y con mejorar la seguridad pública, específicamente a cortar la mora y los matorrales que se encuentran en la Avda. Adolfo Novoa, desde la Lican hasta la entrada a la Población Bicentenario, lo cual impide la visibilidad. Y que existe un terreno particular entre la Escuela Básica de Panimávida y la Junta de Vecinos N° 7, que quiere reparar en conjunto con los vecinos, por lo tanto le solicita apoyo de máquina retroexcavadora para que realice una especie de escarpe, donde ellos se preocuparían posteriormente del cierre, aumentando la sensación de espacio y eliminado a su vez el tipo de basural existente en el lugar.

Insiste en continuar gestionando el proyecto de la máquina motoniveladora, el tractor, la chipeadora y el brazo, específicamente para este tipo de obras que se requieran, por lo tanto solicita si es posible que la SECPLA le haga llegar algunos antecedentes, para continuar avanzando en las gestiones con el Concejero Regional.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente le consulta a don Ariel Oyarzun Navarro, Secretario Comunal de Planificación, por el avance del proyecto de la máquina motoniveladora.

El señor Oyarzun informa que el proyecto se encuentra elegible, solo faltaría que el señor Intendente Regional, lo presente para su posterior aprobación en el Gobierno Regional.

El señor Presidente desconoce si al Gobierno Regional, le quedan recursos en ese ítem y en relación a la máquina retroexcavadora le solicita al Concejal señor Espinoza que le recuerde.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra.

El Concejal señor Ureta informa que él conversó sobre el proyecto de la maquina moto niveladora, con el Consejero Regional, don Rodrigo Hermosilla, quien le indico que el proyecto se presentaría en tabla durante el mes de abril, sin embargo a causa de la pandemia no fue posible, sin embargo le señalo que estaría pendiente.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El señor Presidente le ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes indica que pasado el Liceo Ignacio Carrera Pinto de Colbún, existen unas veredas en muy malas condiciones a causa de las fuertes lluvias, donde los vecinos se vieron en la obligación de quitar los pastelones, para que el agua escurriera, los cuales no se han repuesto.

El señor Presidente señala que esas veredas están incluidas en el proyecto.

El Concejal señor Dedes le consulta al señor Presidente por el tema de los parquímetros, que en un momento se conversó y lamentablemente hoy en Colbún no hay donde estacionarse.

El señor Presidente señala que a causa de la pandemia el tema se paralizo, sin embargo aun cree que es una buena alternativa, pero que no es el mejor momento.

El Concejal señor Dedes consulta si aumentará la fiscalización para Fiestas Patrias, principalmente en el cordón sanitario ubicado en el camino hacia el Lago Colbún, porque ha recibido varios llamados de vecinos del Sector Los Boldos, por lo tanto considera que la fiscalización no es de las mejores, porque el personal que se encuentra en el lugar, le permite el ingreso a sus amigos, familiares etc. Dando un ejemplo puntual que vivió hace unos días atrás, donde intento pasar junto a unas personas que estaban interesadas en comprar el bosque, sin embargo el personal del cordón sanitario, no le permitió el ingreso, señalándole que existía un protocolo. Considerando que se debe tomar una decisión respecto al bosque que tiene alrededor de 26 años, el cual se encuentra bastante deteriorado.

Y espera que para Fiestas Patrias aumente la fiscalización, porque es una situación preocupante.

El Concejal señor Ortiz coincide con el Concejal señor Dedes, porque el fin de semana fue testigo de la gran afluencia de público que hubo en la comuna, por lo tanto cree que sería importante que Carabineros hiciera algún tipo de fiscalización.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza señala que él en compañía con don Luis Cordero, plantaron ese bosque durante el mes de noviembre del año 1995 y que estuvo bien que el funcionario del cordón sanitario, no le haya permitido el ingreso al Concejal señor Dedes, porque ellos como autoridades no pueden estar infringiendo o incitando que no se respeten los acuerdo y en relación al bosque considera que debe preservarse, como un espacio que va a contribuir a limpiar el aire de la Comuna que cada vez se contamina más.

El Concejal señor Dedes cree que el bosque se puede replantar y mantener el pulmón verde, pero no en las condiciones que se encuentra actualmente.

El Concejal señor Díaz informa que las maderas que provienen de los arboles eucaliptos y pinos, después de los 20 años van perdiendo su calidad.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El Concejal señor Hernández señala que en relación al tema del bosque, fue debatido el tema en concejo municipal, durante el año 2017 y que incluso se planteo la idea que la madera fuera donada como ayuda social. Y que la especie de esos árboles es bastante dañina en relación al consumo del agua.

Solicita además que el señor Alcalde vea la situación de la barrera sanitaria específicamente la que está ubicada hacia el camino El Lago con el Abogado del Municipio, porque ha recibido amenazas de acciones judiciales y que él concuerda con que esa barrera no tiene opción jurídica para detener el tránsito de las personas, si la acción sanitaria como se hace en los sectores de Capilla Palacios y Maule Sur, no así el control hacia la segunda vivienda, además de impedirle el ingreso a veces por desconocimiento a personas que tienen el derecho de ingresar, tal como lo señala la ordenanza. Situación que le preocupa, porque el Municipio puede verse involucrado en problemas, sin embargo cree que la comunidad lo entiende.

Y que se referirá ahora a un señor que fue nombrado anteriormente y que su actuar es responsabilidad de él, sin embargo considera que políticamente es responsabilidad de la señora Gobernadora Provincial de Linares y del Concejal señor Dedes, que esta situación ocurra en un programa prestigioso, donde su colega no controla en post de la comunidad y evitar que este señor diga tanta mentira en su programa radial, situación de la cual ha sido reiterativo en hacérsela saber.

Le solicita al señor Alcalde que revise en compañía con el Director de Obras Municipales, la situación horrorosa de la recepción municipal de la Villa Valles de Colbún que ya se cumplen 9 meses de la demora en su entrega de casas, lo cual considera que es un tremendo abuso hacia la comunidad, de los diferentes estamentos, partiendo por el contratista, por lo tanto le insiste que evalúe este tema, porque a las personas, les urge habitar sus viviendas a causa de diferentes situaciones que él conoce, dando como ejemplo los arriendos, además que la empresa realice los arreglos que correspondan.

El Concejal señor Hernández solicita si es posible que a través de un correo electrónico, se les haga llegar el programa de la maquina motoniveladora, porque la comunidad le consulta.

Señala que vuelve a insistir que el señor Alcalde debe resolver con urgencia el tema de la gratificación para el personal de Urgencia de Colbún y Panimávida, sumándose a lo planteado por el Concejal señor Dedes y señor Espinoza.

Le recuerda al señor Presidente el proyecto sobre las luminarias para el sector de Bazaes y que la Organización Rojo Vivo aproximadamente el día 10 de marzo de 2020, solicito al Municipio una subvención, por lo tanto le solicita al señor Alcalde que la revise, para darle una respuesta a esta organización.

Se refiere al daño del camino hacia el sector de San Rafael, pero que no es el único en el sector hacia el Pueblo de Panimávida, los cuales cada vez están más deteriorados y cree que es importante la señalización.

El Concejal señor Hernández señala que el audio de la sesión, en comparación al Concejo pasado, mejoro bastante.

El Concejal señor Hernández señala que en la reunión pasada hizo una propuesta responsablemente sobre lo que sucedía en los Consejos de Seguridad Pública, donde la asistencia del Concejal señor Ureta es menor, porque tiene inconvenientes con el horario, quien lo reconoció en su oportunidad, sin embargo cuando él manifestó su deseo de participar de este Consejo, de acuerdo a lo que él planteó y deja en claro que no le gusto la actitud del Concejal señor Díaz, quien nunca hizo un debate de la situación, donde cada uno tomo su opción y voto al respecto.

Considera que sería bueno conversar con el Comercio, específicamente con los Restaurantes, quienes han sido los más perjudicados, donde ya se ha estado hablado de abrir los locales, en base a los análisis sanitarios y que tal vez pueda existir la posibilidad

que en un horario específico, los propietarios puedan contar con a lo menos dos mesas y puedan atender al aire libre, situación que debería estudiarse con Salud, los propietarios y el señor Alcalde.

El Concejal señor Hernández manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente le consulta al señor Secretario Municipal, si él tiene la facultad para impedirle el ingreso a la Comuna a la señora Gobernadora Provincial de Linares.

El señor Secretario Municipal señala que protocolarmente ni administrativamente no corresponde, porque ella es la representante del Presidente de la República, en la provincia.

El señor Presidente lo consulta porque le molesta que la señora Gobernadora sea acompañada a las diferentes actividades de la Comuna, por el señor Rosson, en el caso que se llegará al límite.

El Concejal señor Ureta considera que la persona que debe frenarlo, es el Concejal señor Dedes en su programa radial.

El Concejal señor Dedes indica que él no puede prohibirle el ingreso al Municipio o la comuna y que cada uno aprovecha la situación como puede.

El Concejal señor Hernández cree que es el Concejal señor Dedes quien debe controlar la situación en su programa radial.

El Concejal señor Dedes señala que podría quitarle el espacio radial en su programa, sin embargo está seguro que podría buscar cabida en otro.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el Concejal señor Dedes debería desmentirlo en su programa radial, ya que al no hacerlo es abalar lo que dice.

El Concejal señor Dedes indica que cada uno es responsable de lo que dice en los espacios radiales.

El Concejal señor Ureta cree que el Concejal señor Dedes queda muy mal ante la comunidad.

El señor Presidente señala que la única relación que tiene el Municipio con la señora Gobernación Provincial de Linares, es con la repartición del agua potable en los camiones aljibes. Y que todas las acciones que realiza el señor Rosson son candidaturas políticas, porque además no pertenece a la Comuna.

El señor Presidente pone término a la sesión, siendo las 10:45 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario